

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Provincia	Región
3	CAROLINA IRENE MEDINA PÉREZ	43977985	CHUPACA	JUNIN
4	RAFAEL VÍCTOR DÁVILA BECERRA	07938545	HUANCAJO	JUNIN

Artículo 3.- Dar por concluida la designación en el cargo de Subprefecto Distrital de las siguientes personas:

N°	Nombres y Apellidos	Distrito	Provincia	Región
1	ANSELMO AMPELIO HUAMAN FONSECA	CHAVIN DE HUANTAR	HUARI	ANCASH
2	MIGUEL ANGEL GALDOS TUTUCAYO	LARI	CAYLLOMA	AREQUIPA
3	RAUL JACINTO FLORES MALPARTIDA	MARCO	JAUIJA	JUNIN

Artículo 4.- Designar en el cargo de Subprefecto Distrital a las siguientes personas:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Distrito	Provincia	Región
1	LUCIO DECIDERIO CISNEROS CORZO	33257839	SICSIBAMBA	SIHUAS	ANCASH
2	CLOTILDE VICTORIA ACUÑAARIAS	30500666	YAUCA	CARAVELI	AREQUIPA
3	MELANIE FIORELLA MAMANI MOLLOSIHUE	76334867	LARI	CAYLLOMA	AREQUIPA
4	ROBERTO MALDONADO BELLEDONES	09477460	SAN RAMON	CHANCHAMAYO	JUNIN
5	RUTH IRENE ESPINOZA HIDALGO	71787177	MARCO	JAUIJA	JUNIN

Artículo 5.- Dar por concluida, por causal de fallecimiento, la designación del señor VICTOR MIGUEL ARRASCUE CARRANZA, en el cargo de Subprefecto Distrital de Colasay, provincia Jaen, región Cajamarca, con eficacia anticipada al 24 de agosto de 2020.

Artículo 6.- Aceptar la renuncia de la señora NANCY AMELIA VILLAFUERTE GRIJALVA, en el cargo de Subprefecta Distrital de Huayllacayan, provincia Bolognesi, región Ancash, con eficacia anticipada al 14 de agosto de 2020.

Artículo 7.- Aceptar la renuncia del señor CECILIO OLIVARES CCOLLCCA, en el cargo de Subprefecto Distrital de Ocobamba, provincia Chincheros, región Apurímac, con eficacia anticipada al 02 de marzo de 2020.

Artículo 8.- Rectificar el error material incurrido en el numeral 2 del artículo 4 de la Resolución Directoral N° 029-2018-IN-VOI-DGIN, publicada en el diario oficial El Peruano el 01 de junio de 2018, respecto al apellido paterno, debiendo decir: OLIVARES.

Artículo 9.- Notificar la presente Resolución a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior y a la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARCO ANTONIO MALDONADO GUTARRA
Director General
Dirección General de Gobierno Interior

1886805-1

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Designan Asesor II del Despacho Viceministerial de Justicia

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0245-2020-JUS

22 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Justicia, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Luis Alberto Tapia Soriano, en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA C. NEYRA ZEGARRA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1887059-1

PRODUCE

Autorizan Transferencia Financiera a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para ser destinados a los deudos del personal de la salud fallecidos como consecuencia de sus actividades profesionales en la contención a la propagación y atención del COVID-19

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00315-2020-PRODUCE

Lima, 18 de setiembre de 2020

VISTOS: El Memorando N° 00000844-2020-PRODUCE-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorando N° 00000719-2020-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 00000135-2020-PRODUCE/OP de la Oficina de Presupuesto; y el Informe N° 00000663-2020-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Urgencia N° 063-2020, que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de salud, fallecidos